

300 años de espera!!

SEÑOR GENERAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Señor:

República es, como la etimología le indica claramente, aquella forma de gobierno en que la voz del pueblo es la opinión pública, tiene derecho a ser oída y a ser...

Por otra parte, vamos a hablar de un asunto que compromete la seriedad y el honor de nuestra Administración, y como vos, jefe de ella, seís hombre de honor, este elevado sentimiento tiene que informar todos vuestros actos...

En las repúblicas, el Gobierno es, de deber ser, el mandatario del pueblo, el conjunto de empleados que el pueblo nombra para que cumpla con sus deberes...

La Ley dispuso que una Junta, formada por el Presidente del Consejo Municipal y cuatro miembros nombrados por el Gobierno, se encargara de la dirección de las obras...

El artículo tercero de la Ley mencionada establece que los miembros de la Junta se reúnan en sesiones ordinarias...

Saltando por sobre todos estos saludos y rudimentarios principios de administración pública, la Junta, en un acuerdo con el presupuesto de estudios, que asciende a ochocientos mil sucres, en el cual la persona menos versada encuentra...

Fuera de esto, si se tiene en consideración que los fondos asignados por el artículo de Octubre de 1900 apenas montan a dieciséis mil sucres anuales, y que el costo de la canalización y del puente, según ingenieros y personas entendidas, no bajaría de cuatro a cinco millones...

Por otra parte, ya os habrán leído noticias del desastre ocurrido el dos del mes de Octubre de 1900 apenas en la ciudad de Guayaquil, y no es increíble que tengamos nuevas desastres que lamentar, debidas a la falta de desgracia en la ciudad, lo cual es causa...

En un pueblo pobre y no tenemos recursos propios para estas obras, cuya importancia es tan grande, que nos obligan a pedir prestado a los extranjeros...

ma existencia, como ciudad y como individuo. Hay aquí lo que es pedimos: Que ordenéis que se suspenda en seguida y definitivamente el estudio de esa canalización que se llevará a cabo después de trescientos años...

No creemos que sea obsequioso para lo que pedimos el que esos fondos estén destinados a la canalización primero, porque esta obra es también canalización de Bahía de Caraquez...

Señor Presidente, Baños de Caraquez, marzo 5 de 1903. Firmas: Juan Chávez M., Alberto F. Santos, Antonio Aray, Enrique Santos, José F. Ortiz, B. R. Rodríguez, J. D. Jiménez, Antonio Laranga, Luis Tobo, Carlos Póli, Gregorio Santos, Manuel Velasco, Olegario E. Santos, Ricardo Balda, Manuel V. Santos, Aníbal Santos, Eugenio P. Polít, Napoleón Velazquez, Rogelio Santos, Urbano Aray, Guaberto Santos, Camilo E. Zell, Stavros C. H. Gantziak, Julio Villavicencio, Francisco Domínguez.

Crónica manabita

Resolución, Marzo 17 de 1903. Sr. Director de Of. GUB. del Pueblo: La nota sensacional que ha circulado estos días, es el siniestro ocurrido en el viejo puerto de Caraquez...

Con gran solemnidad se ha celebrado el Triduo en honor de las bodas de plata de Su Santidad León XIII...

Se ha encontrado en la capital nuestra ciudad parroco Dr. Miguel Román, donde fue por asuntos de familia; además se propone hacer esfuerzos a fin de conseguir que venga a ésta una comunidad religiosa para que organice el Colegio Mercantil...

Se ha asistido de este lugar, en compañía de un hermano Clodoveo y sus hijos, a la fiesta de Acción de Gracias en Llor, para ir a radicarse en esa ciudad. Le deseanos grata permanencia.

El invierno sigue riguroso, prometiendo buenas cosechas a los agricultores. -La Correspondencia.

ITALIA

ROMA.-Las carreras de Torquiduro reanudarán brillantemente. El príncipe de Roeploghi, que tomaba parte en ellas, cayó del caballo que montaba, resultando gravemente herido en la cabeza. MIRA.-Se ha colocado una lápida de mármol en la casa de Cavalotti. En la ceremonia hizo uso de la palabra Romani. ROMA.-El alcalde de esta ciudad ha ordenado a los artistas de renombre el arreglo de las decoraciones de las calles y plazas de la ciudad, para las próximas visitas del emperador Guillermo y del zar de Rusia.

Emérides Universales

1534.-Francisco Pizarro se hace cargo del Gobierno del Cuzco, con el título de Gobernador. 1813.-Leyes de París Napoleón I. 1848.-Abdicación de Carlos Augusto, rey de Baviera, a favor de su hijo mayor Maximiliano II. 1871.-Terminación formal de las Guerras, República Argentina, cesando la muerte de 6 mil 500 mil personas. 1731.-Nace en Madrid Ramón de la Cruz, poeta, popular escritor y autor dramático. 1811.-Nace en París Napoleón II, José Francisco Cerón, príncipe imperial, hijo

de Napoleón I y de María Luisa de Austria; recibió el título de Rey de Roma y después duque de Reichstadt. No ocupó el trono.

1835.-Se fundó en el palacio de Pilsa, en Italia, Leopoldo Roberto, almirante de Austria.

1870.-Mueren en Veracruz, México, y en Sevilla, España, respectivamente, María Rodríguez y Octavia Rubio, ambas nobles actrices dramáticas.

1887.-Muere en Caracas, Ecuador, fusilado por causas políticas, Luis Varga Torres, conde de reconocida brava militar.



El millonario Carnegie

Y EL FERROCARRIL CENTINENTAL (Por dote) Lima, marzo 19. -"El Comercio" de hoy se contrae a aplaudir editorialmente la generosa iniciativa del millonario americano Carnegie, sobre la construcción del Ferrocarril Centinental; pero aconseja, al propio tiempo, en presencia de las últimas dificultades de Venezuela, que el Perú se sufiere únicamente cargo para no suscribir compromiso u obligación alguna, que no esté concebida en términos equitativos e involucrados en espíritu eminentemente mercante, como el que alimenta Mr. Carnegie, en la patria que ha levantado al nivel "El Comercio", a Estados Unidos al cual se hoy se encuentra; causando la admiración de todo el mundo.

Oficial

ULTIMOS ACUERDOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Que las respectivas Tesorerías de Hacienda de la República, previas los comprobantes legales y durante el presente siglo, pague a quienes correspondiera los salarios, sueldos y pasaportes que les corresponden en virtud de la ley, se confieran a los militares que separaron del servicio maréchal al lugar de su residencia.

Ordenar se pague al Sr. Atanasio Santos Maná, ex capitán el Callao un pasaje de 1.ª clase hasta Bahía de Caraquez.

Que la Tesorería de Hacienda de la provincia de Oro pague a cargo de la del Guayas por el sueldo de \$1,000 por quincena, desde la primera del presente mes hasta nueva orden, para gastos administrativos.

Nombrar al Sr. José M. Chiriboga por Teniente Político de O. S. de Guayaquil, en remplazo del Sr. Nicolás Pozo.

Autorizar al Sr. Director General del Ferrocarril para que pague a reducir los precios de los billetes de 1.ª clase, cambiando la determinación de los arítmicos de la clase alta a otra más baja.

Que en fecha primero de los corrientes se desahogue el circuito del batallón Guayas No. 61, asentado en Portoviejo, Dr. Flo Gallego Salcedo B, por haber fallecido.

Crónica de Provincias

La junta provincial de caminos de Loja ha dictado orden de captura, contra el Sr. David Cuervo, Ex Colector de los fondos de la ciudad de Loja.

De Olayo comunican a un diario de Quito que el Ilmo. Obispo González Suárez ha facultado al clero de un dependiente, para que case a todos los que se han casado civilmente. El comandante Juan Bautista Márquez será de los primeros en hacer uso de esa disposición; pues se dice que uno de sus matrimonios civil bendeció por un cura el matrimonio civil que contrajo en Guayaquil.

En Cuenca algunas personas se encuentran alarmadas por haber sido asaltadas sus carrazas por ladrones.

El día 9 del mes en curso, en Portoviejo, fué juzgado en caso de guerra verbal, Valentin Rodríguez, soldado del Batallón Guayas No. 61, por rebelión y amenaza de muerte al subteniente Salomón Báñez.

Fué condenado, después de acalorados debates entre el Fiscal, sargento mayor Fernando Maldonado y el defensor, comandante Domingo Peñafiel, a 10 años de reclusión mayor.

El Intendente de Policía de Riobamba, ha levantado un sumario por la sublevación ocurrida en Penipe el 22 del pasado y repetida el 23 contra el Concejo de Guano. Sabiendo la Legada de esta autoridad a Penipe, reunióse cosa de tres mil indios de las alrededores del pueblo, dando gritos descompensados.

El Intendente despachó dos comisiones que se entendieron con ellos, quienes manifestaron que los cueñeros les eran hostiles, que el Intendente a la cabeza, sin la cual no pueden labrar los campos, les

era imposible pagar, y que, por consiguiente, estaban resueltos a no permitir que se les pague entre ningún guano.

El Sr. Juan V. Barrios les insistió que el Gobierno interdiría en el asunto ya que se trataba del gravamen, y que apelando a la medida de fuerza, se corrían esos riesgos que les presentaba como gentes salvajes.

Vista la actitud dura del Intendente, se retiraron los rebeldes tranquilamente al mando del Gobierno.

Noticias de Cuba

Habana, 22 de Febrero. En una escaramusa entre guardias cívicos y bandoleros en la provincia de Pinar del Río, fué muerto uno de los últimos.

La Cámara de Diputados votó un crédito de 300,000 para la construcción de un edificio que la Cámara celebrará sus sesiones. Actualmente se reúnen en locales poco acomodados y muy distantes uno de otro.

El sentimiento público hace que se reanuden las negociaciones para ceder en terrenos avelos y cañabales a los Estados Unidos, sin dejar los cuabanos de comprender lo que debe a los Estados Unidos, en caso de guerra entre dicho país y alguna otra potencia.

Replicando a una comunicación del Presidente del Tribunal Supremo informando a la Cámara de que el deber de interpretar la Constitución incumba al Tribunal y no a la Cámara, este cuerpo le manifestó que sostenía la posición que ha sido tomado respecto al caso del Diputado señor Corcos.

Está terminada la construcción de la línea del ferrocarril de Veracruz al Pacifico, con la de Tehuantepec en S. N. Luceña, según lo ha manifestado el Sr. Pegram, presidente del primero de los ferrocarriles citados.

El servicio de correo, por la nueva línea no cesará entre de pasajeros sino el día primero de marzo, cuando se realizó el servicio entre Córdoba y Salina Cruz, lo mismo que entre este puerto y el de Veracruz, con lo cual se ha tabilitado y mejorado las comunicaciones entre los Occidentales del Pacífico y Atlántico.

El capitán Pegram ha iniciado la construcción de pequeños grupos de casas de maderas, a los lados de las vías, destinadas a los viajeros que hasta la fecha no han tenido lugares apropiados para guarecerse del frío de las lluvias. Se proyecta también la construcción de un hotel en Tierra Blanca y otro en Santa Lucia, en las guarniciones de los hospitales de los empleados. En Veracruz se ha construido ya un hotel de esta naturaleza.

Acaba de recibirse en México un cablegrama en el que el representante de Francia, don Sebastián de Mir, participa al sub-secretario de Instrucción Pública, don Justo Sierra, que el Presidente de la República francesa lo ha nombrado oficial de la Legación de México.

A fines de enero salió en rumbo a Alemania un gran cargamento de maderas mexicanas, que ha sido pedido por una de las casas constructoras más fuertes de aquel Imperio. Tal operación es debida a las gestiones hechas por los encargados de los Muses Comerciales de México en aquella sección.

Se verificó en la iglesia catedral de Mérida, la celebración del Día de San Diego, el Meñe, obispo de Tehuantepec, con asistencia de los Sres. obispos de Yucatán, de Tabasco y de Belice.

El acto estuvo muy solemne, y lo que contribuyeron en gran parte los autos decorativos que se hicieron para el día.

La Catedral, que estuvo adornada con severidad y gusto, se llevó literalmente con las personas concurrentes, entre las que se advertían distinguidas damas y caballeros de la mejor sociedad meridiana, las que fueron invitadas para el efecto.

Una multitud de gente tuvo que permanecer fuera del templo por no haber habido en éste capacidad suficiente para contenerlos.

COSAS DEL DIA

Hay hoy dieciséis años que las patriotas bolivianas publicaron una noble víctima. Esa víctima fué Luis Vargas Torres, fallecido en la plaza de Cuenca el 20 de marzo de 1887, como rebelde a la causa del régimen imperante en aquella época.

Hombres verdaderamente convencidos llevaban en su alma un inmenso odioso de los y los dulces epuraciones que ésta alimenta.

Poco se le vio sobre alivio al cadáver despreciado de la zafra de sus ejecutores. Desgraciadamente la té que alimentaba el alma de éste, como de otros mártires de la idea, sólo ha servido para formar el cuerpo de los desmanes, pero sus esperanzas resultaron fallidas.

Un fusil!! Cuando debieron notar las banderas imborrables de la libertad, se destacaron, estableciendo el campo de combates, los negros estandartes del despotismo.

En la interesante revista literaria "Luz", titulada "Actualidades", encontramos

el siguiente artículo que no deja de tener su intencionalidad.

"Su Magstad el Alcohol bruto actualmente El constituye en Lima la más grave preocupación de todos los ámbitos. Congreso nacional, Expositión de la América, como también en todos los comités, discursos, informes, to-la una empuñante y aterradora legislación penal contra la ebriedad, que castiga poco menos que con azotes, cárceles duras y grillete perpetuo al más inofensivo bebedor de chicha, si no son las formas diversas y asume hasta hoy la campaña iniciada contra aquel producto. Es de presumir que, dentro de poco, constataremos con asombro el resultado de esos poderes que en sus alcobas y tales distantes de Broggi, Klein y Novos nos vemos en la necesidad de hacer una bolsa para reparar a esos amables comerciantes, reducidos a la mendicidad por efecto de la eficaz propaganda de los señores Ochoa, García y Lloverera y del inteligente doctor Manzanilla, -de simpático y alcoholico apellido! Una comisión será encargada de entregarnos los pasajes, y uno de nuestros más conocidos boleros, que la presidirá, alzado como mano trémula, una copa de champagne kola, pronunciará con voz cavernosa y gesto desolado, un extenso discurso de despedida, -en octavas reales, naturalmente."

Entre nosotros las cosas pasan de otro modo. Los señores tratan al alcohol como el decreto ejecutivo combatiendo la embriaguez, determina que los bebedores deben cerrar sus puertas a las once de la noche; y los domingos y días feriados desahogan en once días, incluyendo el decreto hasta las colchetas.

Ya ven, pues, los Individuos del gobierno, que de los de acá la pasan por; aunque, con la precaución de acudir la despesa en casa, el decreto puede quedar burinado.

Un diario del sur, "El Departamento" de Chichilo, sueña con la próxima apertura del canal de Panamá, y expresa su entusiasmo por el progreso de la América Latina de la manera siguiente:

"Imaginémonos siquiera lo que esto producirá. En ciertos años, cada cual de estos países latino americanos, recibiría lo que los Estados Unidos ha recibido. La población aumentaría de modo prodigioso y el Brasil, la Argentina, Chile, el Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y demás países, engrandecerían de modo tal, que su propio ingreso correría riesgo de desaparecer en un momento en San José, y en una proporción mayor aun que la hoy Norte América.

Virgenes como están todos estos países, serían capaces a sustentar una población mucho mayor que la actual. En un momento se poblarían en forma jamás trita, haciendo que Irlanda no fuera la excepción sino la regla."

En una carta que el Dr. Belisario Porras, candidato de la pasada reelección del Istmo, dirige a sus partidarios de Panamá, se expresa en los siguientes conceptos:

"Por varias buenas razones que he recibido de esa ciudad, me he impuesto con el más vivo reconocimiento, de la prolema, como he habido de mi candidatura para Representante al Congreso de esta Provincia de Panamá, y de las adhesiones a ella de numerosos miembros del Partido Liberal del Istmo.

Estimo más manifestaciones, valiosas y honrosas, que la crítica y en una protesta contra las injusticias y torturas inauditas de que fui víctima en los campamentos liberales del Istmo. -Lo que fué requerido por mis copartidarios y precisamente fuera del Istmo, de las causas que me obligan a no haber podido concurrir, sin rebeldía ni atardecidos, al mejor modo de asegurar un triunfo; por haber sostenido la dignidad del Partido, y por haber querido honrarlo con mi propia sangre."

Consideradas de tal modo, la proclamación y las adhesiones son una obra de caridad, pero al propio tiempo, una obra de libertad, digna de ser celebrada, y que no alabado, protesta que denuncia al liberalismo istmeño de complicidad en la torpeza y crueldad de los que me irrigan con los ultrajes y me torturaron, y lo libera del cargo de debilidad y cobardía con que se han manchado los que, constituyen o auxiliaron el sacrificio injustificable cuando indult que hicieron de mí."

Notas para la mujer

Que braso deban ofreceros los calabaceros en todas las circunstancias de la vida montana? ¿el derecho o el izquierdo? Es la cuestión discutida actualmente las señoras.

A algunos actos solennes, los más solemnes de la vida, cual son las bodas, se ha visto a novios distinguidísimos dar el brazo izquierdo a las novias.

La verdad que hebo en el tiempo en que yo me casé, me acordé de haber leído, y hay que tener en cuenta que en actos tan trascendentales como el matrimonio, el significado natural puede hacer que se de al lado izquierdo del brazo derecho.

La costumbre de dar el brazo derecho de los tiempos caballerescos de la Edad Media. El dar el brazo un caballero a una dama, parece que se para acompañarla en la protección y para defenderla.

Ahora bien: para defenderla, necesita el brazo derecho, por el cual debe dar el brazo izquierdo. Pero aquí surge otro conflicto: el cual es el de la mano derecha, el cual puede utilizarse la mano derecha para manejar el abanico, pues recoge el vestido, etc.

Por eso de lo que he visto a las señoras, despreciando la zafra de sus ejecutores. Desgraciadamente la té que alimentaba el alma de éste, como de otros mártires de la idea, sólo ha servido para formar el cuerpo de los desmanes, pero sus esperanzas resultaron fallidas.

Un fusil!! Cuando debieron notar las banderas imborrables de la libertad, se destacaron, estableciendo el campo de combates, los negros estandartes del despotismo.

En la interesante revista literaria "Luz", titulada "Actualidades", encontramos

el siguiente artículo que no deja de tener su intencionalidad.

"Su Magstad el Alcohol bruto actualmente El constituye en Lima la más grave preocupación de todos los ámbitos. Congreso nacional, Expositión de la América, como también en todos los comités, discursos, informes, to-la una empuñante y aterradora legislación penal contra la ebriedad, que castiga poco menos que con azotes, cárceles duras y grillete perpetuo al más inofensivo bebedor de chicha, si no son las formas diversas y asume hasta hoy la campaña iniciada contra aquel producto. Es de presumir que, dentro de poco, constataremos con asombro el resultado de esos poderes que en sus alcobas y tales distantes de Broggi, Klein y Novos nos vemos en la necesidad de hacer una bolsa para reparar a esos amables comerciantes, reducidos a la mendicidad por efecto de la eficaz propaganda de los señores Ochoa, García y Lloverera y del inteligente doctor Manzanilla, -de simpático y alcoholico apellido! Una comisión será encargada de entregarnos los pasajes, y uno de nuestros más conocidos boleros, que la presidirá, alzado como mano trémula, una copa de champagne kola, pronunciará con voz cavernosa y gesto desolado, un extenso discurso de despedida, -en octavas reales, naturalmente."

Entre nosotros las cosas pasan de otro modo. Los señores tratan al alcohol como el decreto ejecutivo combatiendo la embriaguez, determina que los bebedores deben cerrar sus puertas a las once de la noche; y los domingos y días feriados desahogan en once días, incluyendo el decreto hasta las colchetas.

Ya ven, pues, los Individuos del gobierno, que de los de acá la pasan por; aunque, con la precaución de acudir la despesa en casa, el decreto puede quedar burinado.







